

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA

Providencia : Auto No. 1916

Proceso : Matrimonio

Solicitantes (s) : Sol Francine Ocampo Valencia

: Álvaro José Zuleta León

Radicación : 76-400-40-89-001-**2020-00279-**00

La Unión Valle, veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020)

Habida cuenta que dentro de la solicitud de Matrimonio Civil de la referencia se allegó la documentación pertinente, el juzgado,

RESUELVE:

Primero: Admitir la solicitud de Matrimonio Civil, elevada por los señores Álvaro José Zuleta León C.C. No. 1.112.621.124 Y Sol Francine Ocampo Valencia C.C. No. 66.752.161.

Segundo: Fijar como fecha y hora el día viernes trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020) a las tres de la tarde (03:80 p.m.), a fin de llevar a cabo ceremonia de matrimonio civil, a la cual deberár compare cer también los testigos.

Tercero: Tener como testigos a los señores Carlos Eduardo Palomino Castillo C.C. No. 1.113.788.731 y Laura Daniela Muñoz Ocampo C.C. No. 1.112.627.475, de conformidad a la solicitud allegada.

NOTIFIQUESE,

El Juez

JUAN CARLOS GARCÍA FRANCO

